

JUNTA LOCAL EJECUTIVA \_\_\_\_\_

Oficio Núm.:

**ASUNTO:** Comunicado respecto la fecha de inicio del monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública de campaña del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

México, D. F. a \_\_\_\_\_ de 2015

**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

**P R E S E N T E**

De conformidad con el oficio No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015, emitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, así como en atención a lo estipulado en el punto **39.2.1** del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (Monitoreo de anuncios espectaculares colocados en la vía pública, correspondiente a las precampañas y campañas de los candidatos y partidos políticos), hago de su conocimiento, que la Junta Local Ejecutiva / Distrital brindará apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización en la realización del monitoreo de anuncios espectaculares colocados en la vía pública de la propaganda que los partidos políticos, coaliciones candidatos y candidatos independientes, que se difunda con motivo del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

En este tenor, me permito informarle que esta tarea dará inicio el próximo \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas para el periodo de (campaña), de acuerdo a los lineamientos que establecen la metodología para la realización de los monitoreos de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública que promuevan a candidatos postulados por los partidos políticos y coaliciones; así como a los candidatos independientes o promocióne genéricamente a un partido o coalición, durante el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2014-2015.

Sin más por el momento, reciba mi consideración siempre distinguida.

**A T E N T A M E N T E**  
**VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA \_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_  
C.c.p Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Presente.  
Dr. Benito Nacif Hernández.- Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización. - Presente  
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Presente.